

14/12/2024 22:37:19 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000235
Fecha de presentación: 16/12/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Buen día:
Solicito sean tan amables de compartirme el Acta de la Sesión en la que se adjudicó el contrato, el Contrato de Concesión y las propuestas de los participantes en la Licitación LPR-10mo.-001/2024 de Concesión para el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos del H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
Lo anterior para saber quién será el participante al que se le adjudicó el contrato de concesión por el que prestará el servicio señalado del 1 de diciembre del presente año y hasta el 30 de septiembre del año 2027.
Agradezco de antemano la información que se me proporcionará a través de esta plataforma de Transparencial.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	19/12/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho	03 días hábiles	19/12/2024



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 DIC 2024
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-077-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 17 de diciembre del 2024

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000235** recibida el 16 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Buen día: Solicito sean tan amables de compartirme el Acta de la Sesión en la que se adjudicó el contrato, el Contrato de Concesión y las propuestas de los participantes en la Licitación LPR-10mo.-001/2024 de Concesión para el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos del H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. Lo anterior para saber quién será el participante al que se le adjudicó el contrato de concesión por el que prestará el servicio señalado del 1 de diciembre del presente año y hasta el 30 de septiembre del año 2027. Agradezco de antemano la información que se me proporcionará a través de esta plataforma de Transparencia.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

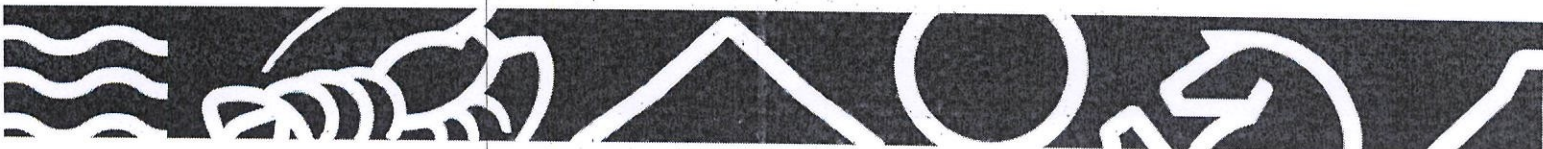
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 DIC 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo:

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-075-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 20 de diciembre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de diciembre del 2024 con el folio no. **020058824000235**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio con el que da respuesta Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
20 DIC 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





OFICIALIA MAYOR
Oficina del Titular
ASUNTO: El que se indica
Oficio No. OFM/0524/10mo./2024
 Playas de Rosarito, B.C., a 20 de diciembre de 2024



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-


Por medio del presente envío un cordial saludo, y así mismo en contestación al oficio número **PL-NA-077-10mo.-2024**, sobre la solicitud del Acta de La Sesión en la que se adjudicó el Contrato de Concesión y las propuestas de los participantes en la licitación **LPR-10mo.-001/2024** de Concesión para servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Por lo anterior, le hago de su conocimiento que envío el Acta de la Sesión No. **ORD-10mo.-CON-003-2024** de la licitación No. LPR-10mo.-001/2024 de la Concesión para el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que sirva brindar a la presente, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2024 Año de los pueblos Yumanos, pueblos originarios y de las personas atromexicanas"



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR
H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ARCHIVO
 DCL/DL/DLAB

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



**COMITÉ DE PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
Recepción, Apertura, Resolución de Propuestas
Técnicas, Económicas y Fallo
Licitación No. LPR-10mo.-001/2024**

ACTA NÚMERO ORD-10mo.-CON-003-2024

**"CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRASTRE Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, siendo las 13:30 horas del día 27 de noviembre del año 2024, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., a fin de dar continuación a la licitación "CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRASTRE Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C." NUM. LPR-10mo.-001-2024 en apego del Artículo 48, fracción II y Artículo 56 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la sesión bajo el orden del día que se anexa al presente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de propuestas técnicas
4. Análisis y resolución de apertura técnica
5. Apertura de propuesta económica
6. Análisis y resolución de la apertura económica
7. Determinación del Fallo. (sin presencia de los participantes de la licitación)
8. Asuntos generales
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO (1) UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, por conducto del Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia informando que de 05 miembros del comité de concesiones de este Municipio de Playas de Rosarito, se encuentran 05 presentes el Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador con derecho a voz, , Regidora Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz con derecho a voz y voto Presidente Comisión de Transparencia, Regidora C. Mayra Karina Robles Aguirre con derecho a voz y voto Presidente Comisión de Hacienda, Lic. Raúl



Antonio Ruiz Ríos Director de Compras y Licitaciones con derecho a voz, estando la mayoría presente se declara que existe Quórum Legal para sesionar-----

PUNTO NÚMERO (2) DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, agotando este punto y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO (3) TRES. - APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Informa a los asistentes, de las propuestas que se recibieron para participar en la licitación núm. LPR-10mo.-001/2024 "CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRASTRE Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.", teniendo dos participantes por parte de la empresa GK GRÚAS S.A. DE C.V. y al C. IGNACIO RAFAEL SÁNCHEZ CASTAÑEDA CON NOMBRE COMERICAL AUXILIO VIAL TERRESTRE, se procede al acto de apertura y revisión de la documentación que presenta la representante Legal Lic. Griselda Aparicio Cortez por parte de GK GRÚAS S.A. DE C.V., y el C. Ignacio Rafael Sánchez Castañeda por parte de AUXILIO VIAL TERRESTRE.

Siendo las 15:11 horas del día el Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador, avisó al presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar abandonar la sala para firmar unos Oficios a su oficina y regresar.

Se siguió con el procedimiento sin la presencia del Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador, posteriormente a la revisión por parte del comité de la propuesta técnica de la compañía Auxilio Vial Terrestre teniendo como resultado que si cumplió con los requisitos y ver que la empresa GK GRUAS S.A. DE C.V. y al ver que no cumplía con lo requerido por las bases y como se menciona en el punto 5.2 de las mismas bases, llevándose a votación para ser rechazada la propuesta de esta empresa a los miembros del comité, quedando la votación de la siguiente manera.

- Presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar-----A FAVOR
- Regidora Luisa Vanessa de la Cruz Díaz con derecho a voz y voto-----A FAVOR
- Regidora Mayra Karina Robles Aguirre con derecho a voz y voto-----A FAVOR

Por otra parte, la empresa AUXILIO VIAL TERRESTRE cumple con lo requerido por las bases, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO (4) CUATRO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA APERTURA TÉCNICA.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar informa a los presentes de la empresa AUXILIO VIAL TERRESTRE que participa en la presente licitación siendo una que compro bases, enseguida se somete a votación el punto anterior para aprobar la propuesta y análisis





técnica anteriormente revisada y analizada por los miembros del comité presentes, quedando de la siguiente manera:

- Presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar-----A FAVOR
- Regidora Luisa Vanessa de la Cruz Díaz con derecho a voz y voto-----A FAVOR
- Regidora Mayra Karina Robles Aguirre con derecho a voz y voto-----A FAVOR

Quedando aprobado por unanimidad de votos este punto análisis y resolución de la apertura técnica se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

El presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, siendo las 16:40 horas del día del 27 de noviembre de 2024 se hace un receso para el día siguiente a las 9:00 horas del día del 28 de noviembre de 2024 ya que el Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador no se incorporó a la sesión abandonando el proceso sin justificación sin causa justificada. -----

Haciendo uso de la voz el presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar retomó la Sesión Ordinaria el día 28 de noviembre de 2024 siendo las 9:13 horas del día. Continuando en el punto siguiente: -----

PUNTO NÚMERO (5) CINCO. - APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, procede por conducto de la secretaria técnica a la revisión y apertura de la propuesta económica recibida, detallando los datos que contiene la propuesta económica, donde la empresa ofrece un porcentaje del 36% (treinta y seis por ciento) por servicio prestado cumpliendo con el requisito necesario, agotando este punto se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO (6) SEIS. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA APERTURA ECONÓMICA.

El presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, por conducto del Secretario Técnico procede a votación de la propuesta económica quedando de la siguiente manera:

- Presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar-----A FAVOR
- Regidora Luisa Vanessa de la Cruz Díaz con derecho a voz y voto-----A FAVOR
- Regidora Mayra Karina Robles Aguirre con derecho a voz y voto-----A FAVOR

Quedando aprobada por unanimidad de votos la propuesta de apertura, análisis y resolución económica se pasa al siguiente punto del orden del día-----

PUNTO NÚMERO (7) SIETE. - DETERMINACIÓN DEL FALLO.





El presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, una vez aprobada la resolución de análisis técnico y económico, por conducto del Secretario Técnico se procede a votación para determinar fallo a favor o en contra de la empresa **Auxilio Vial Terrestre** enseguida Se somete a votación por los miembros del Comité de Concesiones para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., quedando de la siguiente manera

- Presidente del comité Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar—— A FAVOR
- Regidora Luisa Vanessa de la Cruz Díaz con derecho a voz y voto—————A FAVOR
- Regidora Mayra Karina Robles Aguirre con derecho a voz y voto—————A FAVOR

Quedando aprobado el **fallo a favor** de la empresa **Auxilio Vial Terrestre** por unanimidad de votos, se pasa al siguiente punto del orden del día-----

PUNTO NUMERO (8) OCHO. - ASUNTOS GENERALES.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Oficial Mayor pregunta a los miembros del comité si existe algún asunto general a tratar, no habiendo ningún comentario por parte del comité, haciendo el uso de la voz el presidente del Comité el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Oficial Mayor hace del conocimiento a todos los miembros del comité que se realizó un Acta por razón de retirarse sin causa justificada de la reunión con fecha del 27 de noviembre del año en curso, correspondiente a la Licitación que nos ocupa al Síndico Procurador del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; lo anterior porque existe evidencia por escrito de haber hecho cita al Síndico Procurador para la presente sesión por oficio y vía correo electrónico, existe la necesidad de que estuviera presente y viendo que hubo un proveedor que cumplió con los requisitos correspondientes de las bases del presente procedimiento y existe la premura de los tiempos procedimentales correspondientes es necesario terminar con el proceso, por lo que una vez agotado este punto número 8 de Asunto Generales se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO NÚMERO (9) NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo el uso de la voz el presidente del Comité, Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, clausura la sesión, siendo las 9:23 horas del mismo día, se levanta la presente acta en base a lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., firman los comparecientes al calce de la misma, para constancia.-----



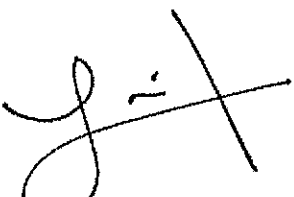
FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA

**“EL COMITÉ DE CONCESIONES 2024 DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C”**




RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ
SINDICO PROCURADOR



LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE COMISION
DE TRANSPARENCIA



MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE COMISION
DE HACIENDA



RAÚL ANTONIO RUIZ RÍOS
DIRECTOR DE COMPRAS
Y LICITACIONES

**ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS
Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DELICITACIÓN LPR-10mo.-001/2024 LLEVADA A CABO EL DIA 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.
ACTA NÚMERO ORD-10mo.-CON-002/2024**

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

